

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-069-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN POPAYÁN, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

ACTA DE SUSPENSIÓN

El numeral 1.26. “SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA” del Subcapítulo I “GENERALIDADES”, Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” de los Términos de Referencia, señala:

“1.26. SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Findeter en calidad de Fideicomitente de la CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, inclusive hasta antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma o que amenacen la selección objetiva o transparente que rigen las actuaciones del mismo o de conveniencia o reputacional para Findeter.

En este evento se emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, que se publicará en la página web de Findeter www.findeter.gov.co.”

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el proceso de selección PAF-ICBFGS-I-150-2022 que tiene como objeto la interventoría de esta obra, se encuentra en curso de evaluación, EL CONTRATANTE, en uso de sus facultades, procede a suspender temporalmente la convocatoria **PAF-ICBFGS-O-069-2022**, a partir de la fecha.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DABHI
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**